



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMORANDUM: N°1049/11

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del Tercer Trimestre del ejercicio presupuestario 2011.

RECOLETA, Diciembre 15 de 2011

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SRA. SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2011 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2011.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2011.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO

PERIODO

ENERO – SEPTIEMBRE 2011



DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2011

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde al avance de la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2011, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2011”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-septiembre del presente año.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, el avance presupuestario de ingresos y gastos, es decir, cuanto ha ingresado y cuanto se ha gastado en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

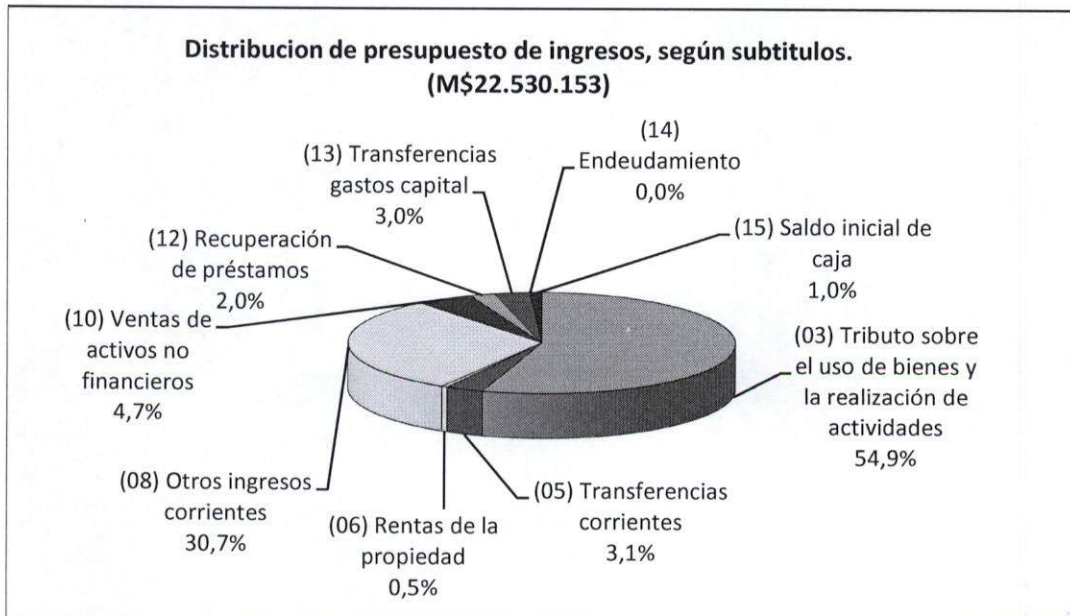


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Septiembre del 2011 se desglosa de la siguiente manera.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12.377.842
(05) Transferencias corrientes	705.821
(06) Rentas de la propiedad	112.600
(08) Otros ingresos corrientes	6.913.198
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000
(12) Recuperación de préstamos	458.000
(13) Transferencias gastos capital	670.724
(14) Endeudamiento	0
(15) Saldo inicial de caja	221.968
Total	22.530.153



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 54.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$8.839.842-, que equivale a un 39.2% del total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.784.685.-, aporta con un 7.9% al total de los ingresos presupuestados.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$1.753.000-, incide con un 7.8% en el total del presupuesto de ingresos.

Por otra parte, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0.5% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

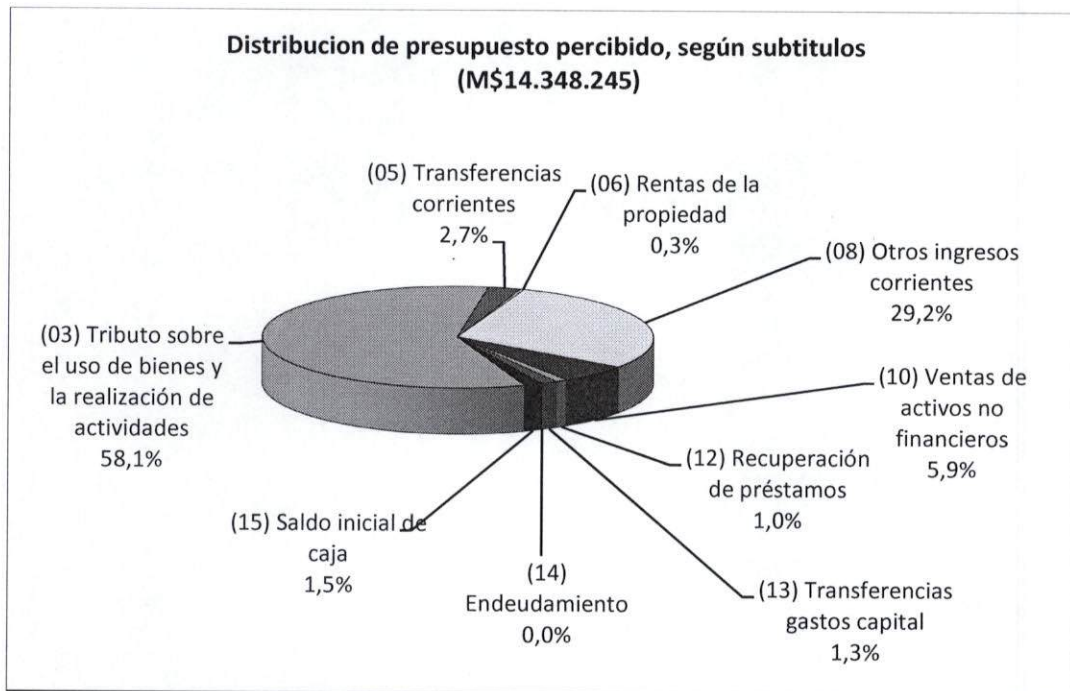
Los ingresos percibidos por la municipalidad, al 30 de Septiembre del presente año, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12.377.842	8.333.195
(05) Transferencias corrientes	705.821	386.024
(06) Rentas de la propiedad	112.600	42.677
(08) Otros ingresos corrientes	6.913.198	4.191.457
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000	843.881
(12) Recuperación de préstamos	458.000	139.393
(13) Transferencias gastos capital	670.724	189.650
(14) Endeudamiento	0	0
(15) Saldo inicial de caja	221.968	221.968
Total	22.530.153	14.348.245



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 58.1% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante, el de "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$5.783.009, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 69.4% del subtítulo y un 40.3% del total percibido.

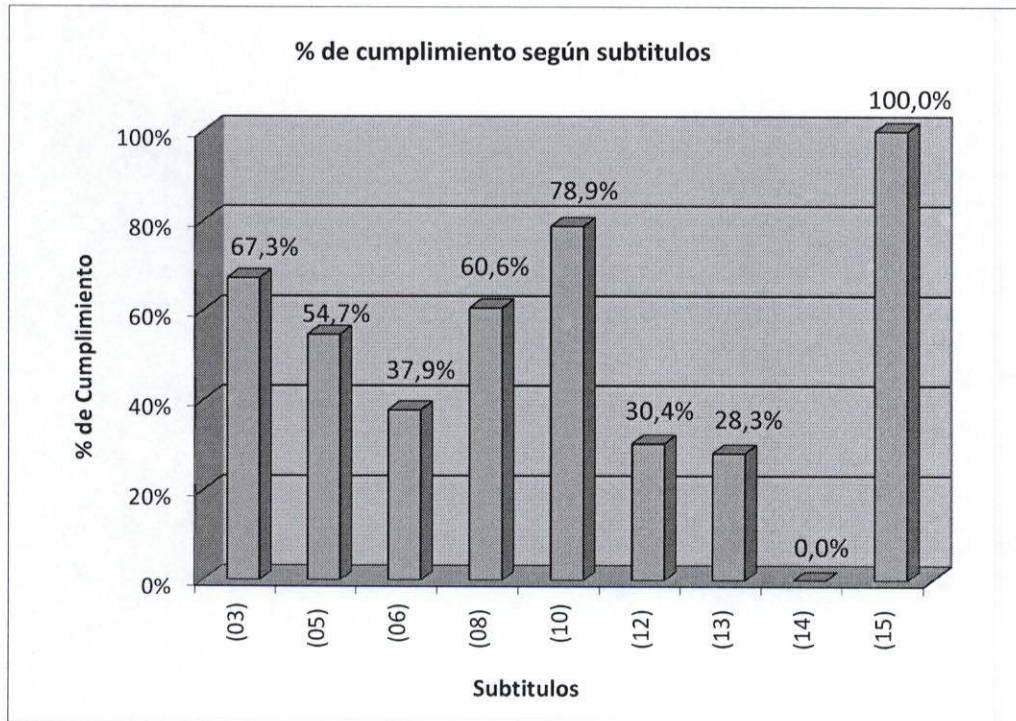
Como contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad", representa sólo un 0.3% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

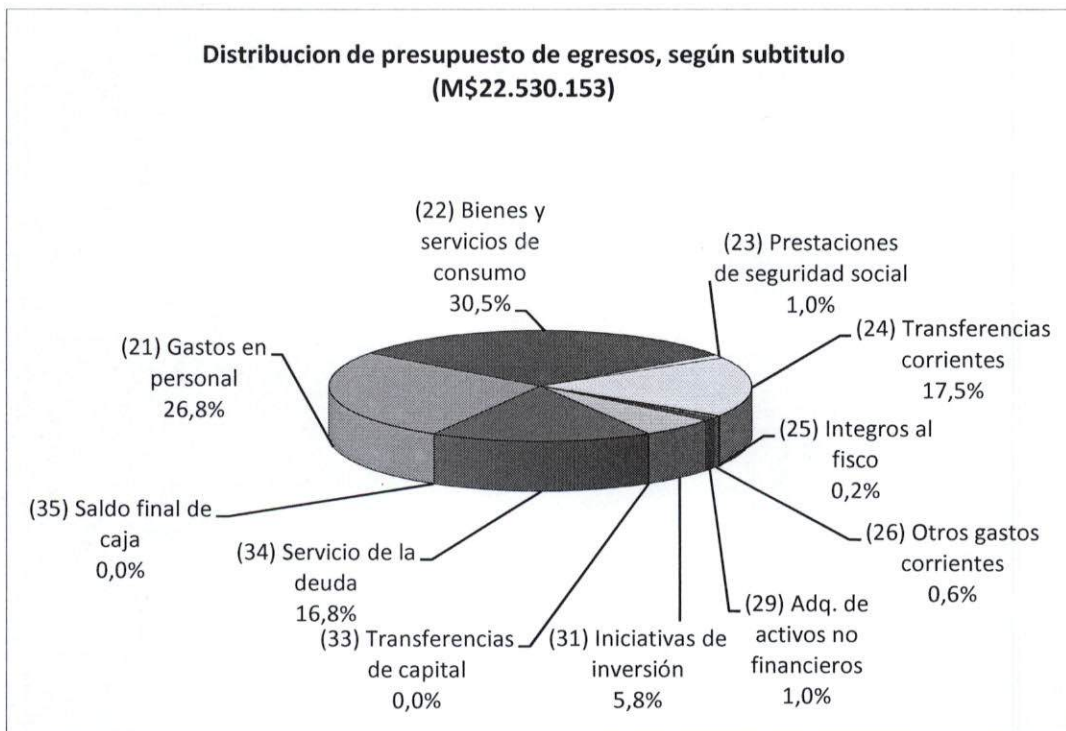
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	12.377.842	8.333.195	67,3
(05) Transferencias corrientes	705.821	386.024	54,7
(06) Rentas de la propiedad	112.600	42.677	37,9
(08) Otros ingresos corrientes	6.913.198	4.191.457	60,6
(10) Ventas de activos no financieros	1.070.000	843.881	78,9
(12) Recuperación de préstamos	458.000	139.393	30,4
(13) Transferencias gastos capital	670.724	189.650	28,3
(14) Endeudamiento	0	0	0
(15) Saldo inicial de caja	221.968	221.968	100,0
Total	22.530.153	14.348.245	63,7



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Septiembre de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.031.944
(22) Bienes y servicios de consumo	6.861.882
(23) Prestaciones de seguridad social	221.171
(24) Transferencias corrientes	3.933.100
(25) Íntegros al fisco	44.000
(26) Otros gastos corrientes	128.210
(29) Adq. de activos no financieros	219.461
(31) Iniciativas de inversión	1.295.682
(33) Transferencias de capital	9.703
(34) Servicio de la deuda	3.785.000
(35) Saldo final de caja	0
Total	22.530.153



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, que representa el 30.5% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(08) “Servicios generales”**, con un presupuesto de M\$3.293.001, que equivale a un 14.6% del total del presupuesto de gastos.
- **(05) “Servicios básicos”**, con un monto presupuestado de M\$2.572.700.- y que representa un 11.4% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, con un 26.8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(25) “Íntegros al fisco”**, con un aporte al presupuesto total de un 0.2%.

3.5.- Gastos Devengados

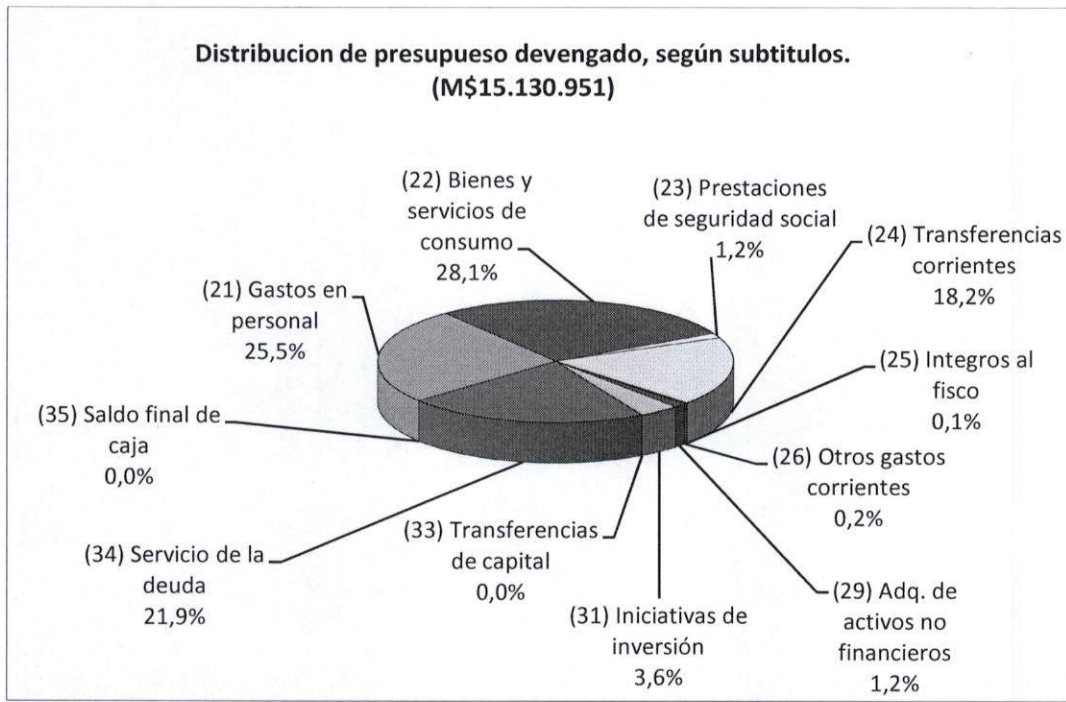
Los gastos devengados, al 30 de septiembre del presente año, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.031.944	3.856.286
(22) Bienes y servicios de consumo	6.861.882	4.245.330
(23) Prestaciones de seguridad social	221.171	188.058
(24) Transferencias corrientes	3.933.100	2.747.256
(25) Íntegros al fisco	44.000	16.599
(26) Otros gastos corrientes	128.210	34.394
(29) Adq. de activos no financieros	219.461	174.924
(31) Iniciativas de inversión	1.295.682	551.424
(33) Transferencias de capital	9.703	6.202
(34) Servicio de la deuda	3.785.000	3.310.479
(35) Saldo final de caja	0	0
Total	22.520.450	15.130.951

El subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 28.1% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, que incide en un 25.5% del total devengado.



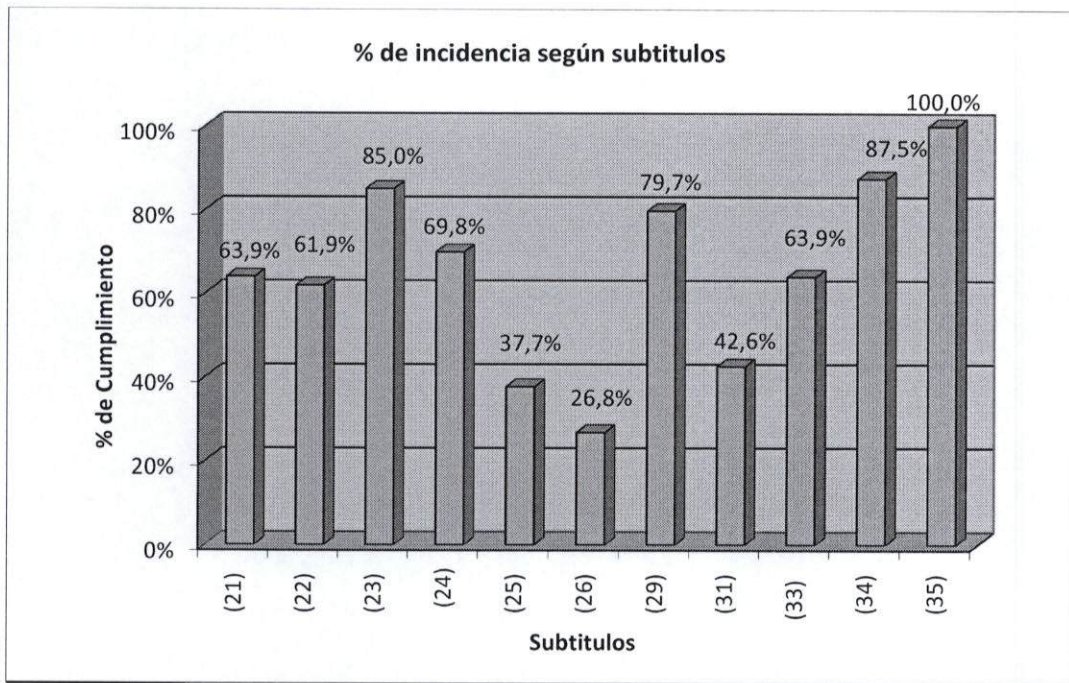


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, en el período, presentan los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.031.944	3.856.286	63,9
(22) Bienes y servicios de consumo	6.861.882	4.245.330	61,9
(23) Prestaciones de seguridad social	221.171	188.057	85,0
(24) Transferencias corrientes	3.933.100	2.747.256	69,8
(25) Íntegros al fisco	44.000	16.599	37,7
(26) Otros gastos corrientes	128.210	34.394	26,8
(29) Adq. de activos no financieros	219.461	174.924	79,7
(31) Iniciativas de inversión	1.295.682	551.424	42,6
(33) Transferencias de capital	9.703	6.202	63,9
(34) Servicio de la deuda	3.785.000	3.310.479	87,5
(35) Saldo final de caja	0	0	100,0
Total	22.520.450	15.130.951	67,2





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$14.348.245, con los gastos devengados, M\$15.130.951, la ejecución presupuestaria municipal al 30 de septiembre de 2011, presenta un **déficit operacional de M\$782.706.-**

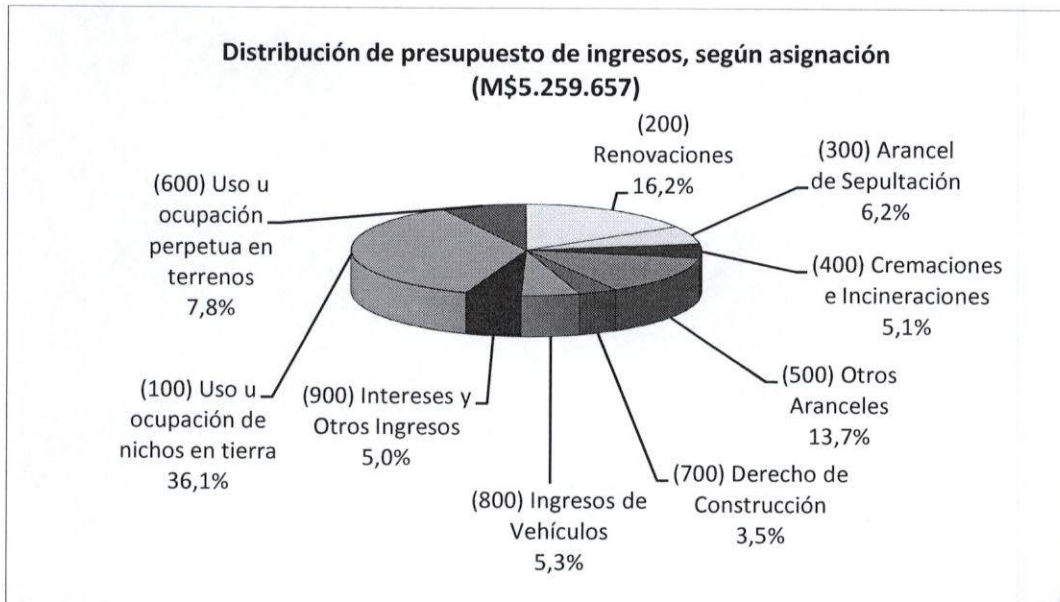


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Septiembre del 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.205.000
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000
(200) Renovaciones	850.000
(300) Arancel de Sepultación	325.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	185.000
(800) Ingresos de Vehículos	280.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000
(15) Saldo inicial de caja	54.657
Total	5.259.657



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.205.000, que equivale a un 99% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 44% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 36% en el subtítulo.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7.8% en el subtítulo.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 55% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

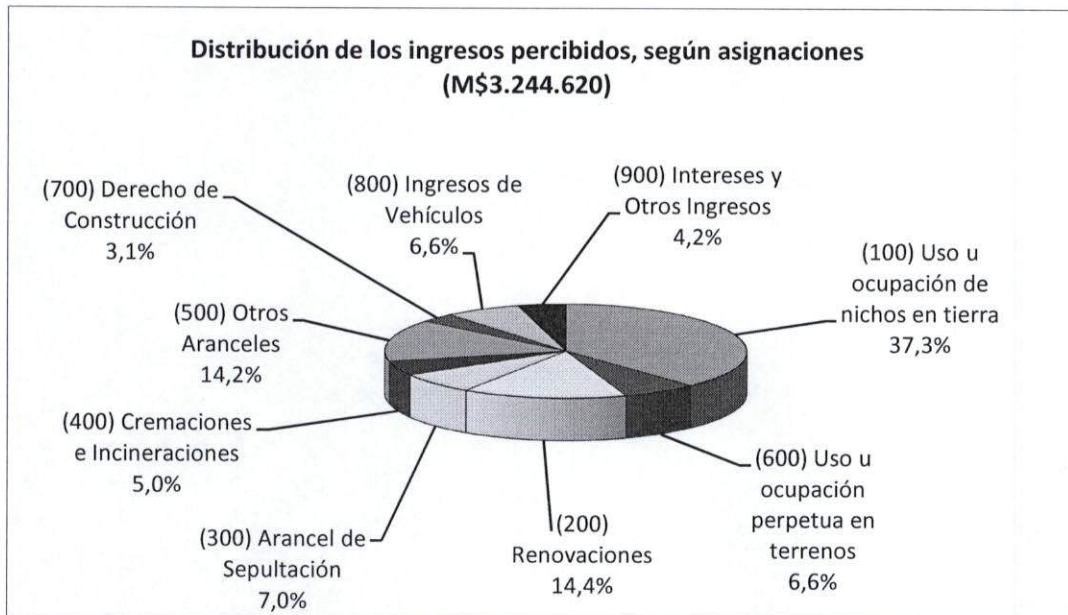
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 16.2% en el subtítulo.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 13.7% en dicho subtítulo.
- (07.02.300) "Derecho construcción obras menores, transferencias y otros", que entrega el menor aporte, con solo un 3.5% de incidencia sobre el total.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre del presente, son los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.205.000	3.189.963
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000	1.424.249
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000	1.210.544
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000	213.705
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.765.714
(200) Renovaciones	850.000	465.621
(300) Arancel de Sepultación	325.000	227.486
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	160.888
(500) Otros Aranceles	720.000	460.776
(700) Derecho de Construcción	185.000	99.582
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	214.086
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	137.275
(15) Saldo inicial de caja	54.657	54.657
Total	5.259.657	3.244.620





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 98.3% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 43.8% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 37.3% en el subtítulo y de un 85% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 6.6% en el subtítulo y de un 15% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 54.4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

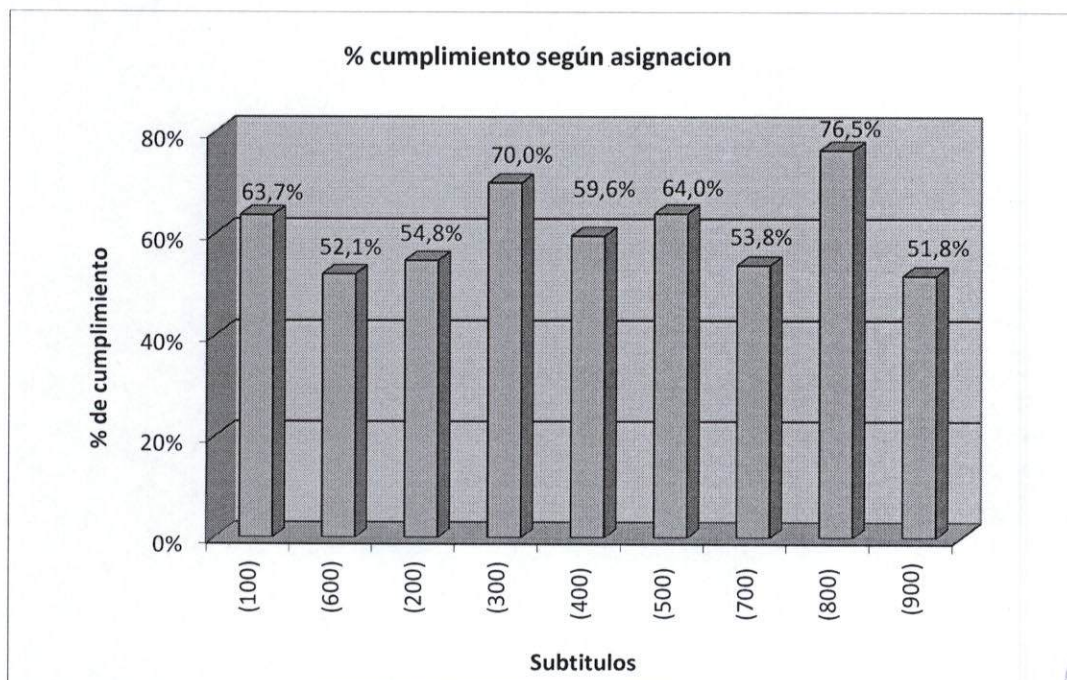
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.4% en el subtítulo.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.2% en dicho subtítulo.
- (07.02.700) "Derecho construcción obras menores, transferencias y otros", que entrega el menor aporte, con sólo un 3.1% de incidencia sobre el total.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

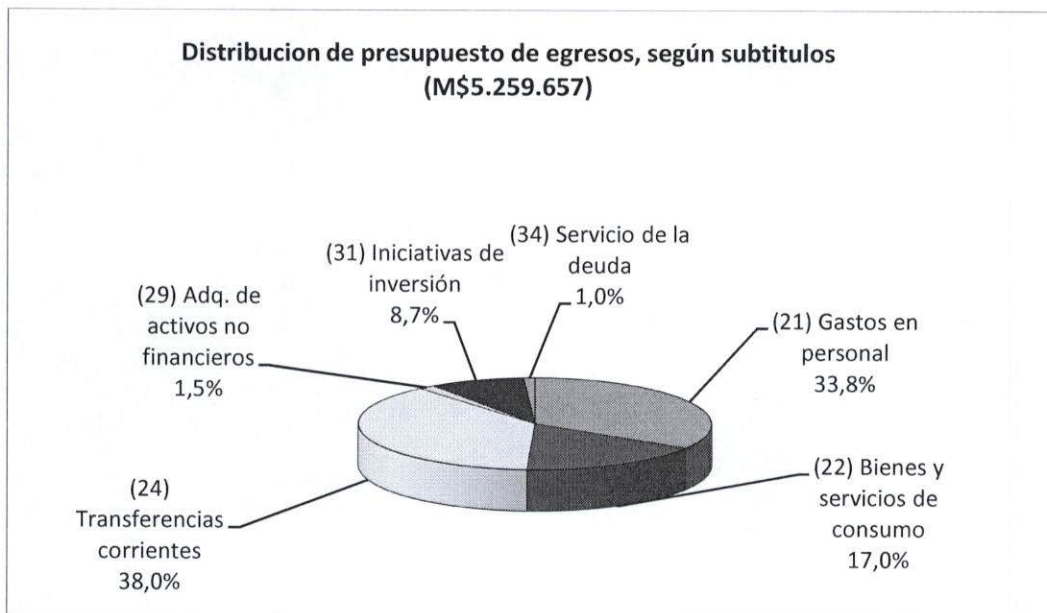
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.310.000	1.424.249	61,7
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.900.000	1.210.544	63,7
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	410.000	213.705	52,1
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.765.714	61,0
(200) Renovaciones	850.000	465.621	54,8
(300) Arancel de Sepultación	325.000	227.486	70,0
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	160.888	59,6
(500) Otros Aranceles	720.000	460.776	64,0
(700) Derecho de Construcción	185.000	99.582	53,8
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	214.086	76,5
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	137.275	51,8
(15) Saldo inicial de caja	54.657	54.657	100,0
Total	5.259.657	3.244.620	61,7



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Septiembre de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.776.000
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000
(24) Transferencias corrientes	2.000.000
(29) Adq. de activos no financieros	77.000
(31) Iniciativas de inversión	460.000
(34) Servicio de la deuda	54.657
Total	5.259.657



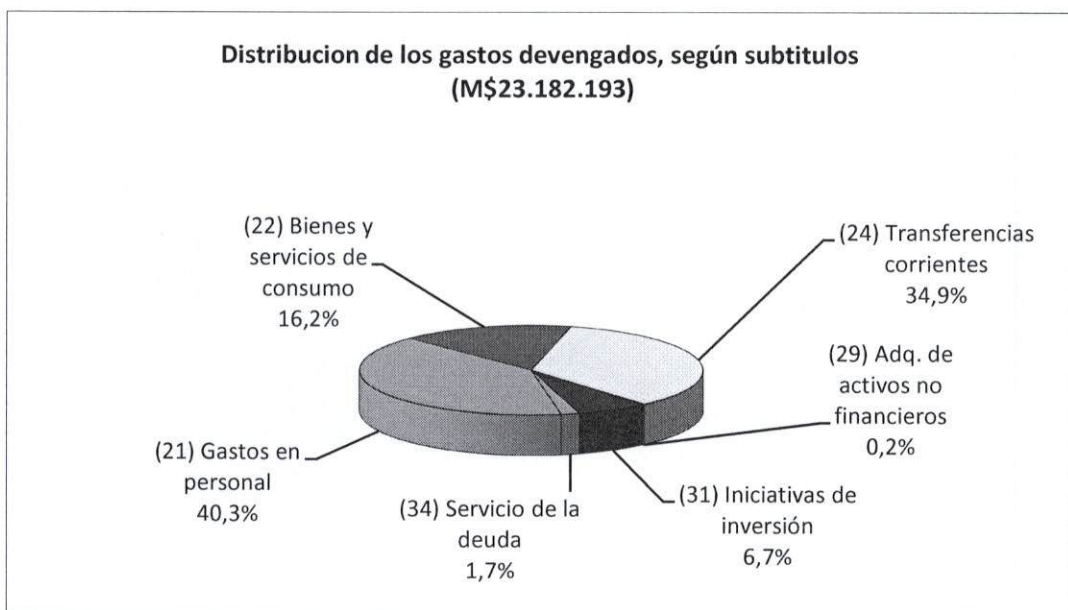
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, incidiendo en el total del presupuesto con un 38.0%.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.776.000	1.282.025
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000	515.753
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	1.110.000
(29) Adq. de activos no financieros	77.000	5.361
(31) Iniciativas de inversión	460.000	214.401
(34) Servicio de la deuda	54.657	54.653
Total	5.259.657	3.182.193



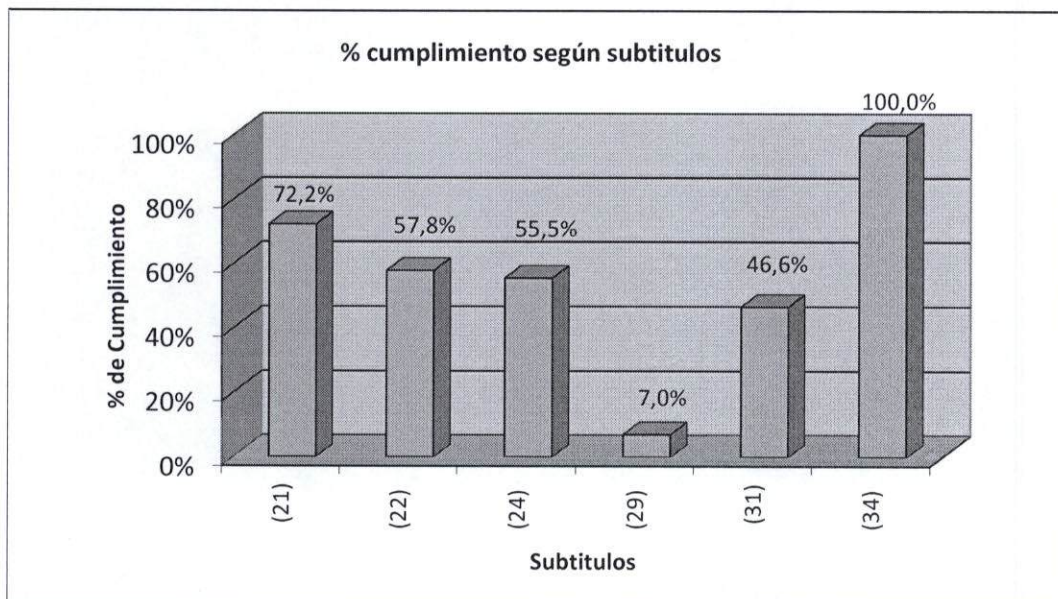
Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 40.3% y 34.5% respectivamente.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.776.000	1.282.025	72.2
(22) Bienes y servicios de consumo	892.000	515.753	57.8
(24) Transferencias corrientes	2.000.000	1.110.000	55.5
(29) Adq. de activos no financieros	77.000	5.361	7.0
(31) Iniciativas de inversión	460.000	214.401	46.6
(34) Servicio de la deuda	54.657	54.563	100
Total	5.259.657	3.182.193	60.5



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.244.620- con los gastos devengados, M\$3.182.193.- el presupuesto del Cementerio General presenta, al 30 de septiembre, un **superávit operacional de M\$62.427-**

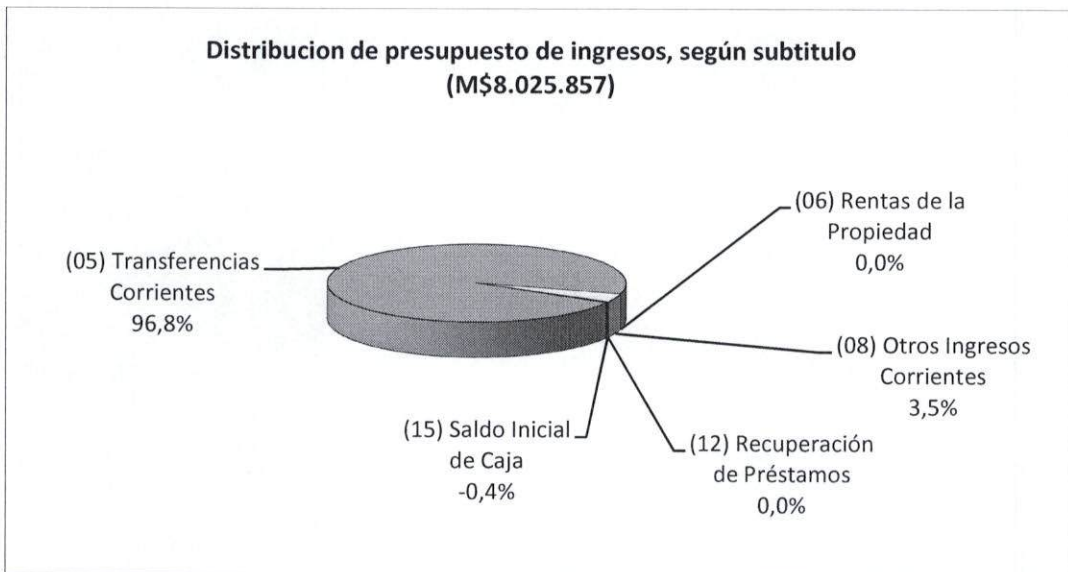


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519
(06) Rentas de la Propiedad	1.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813
Totales	8.025.857



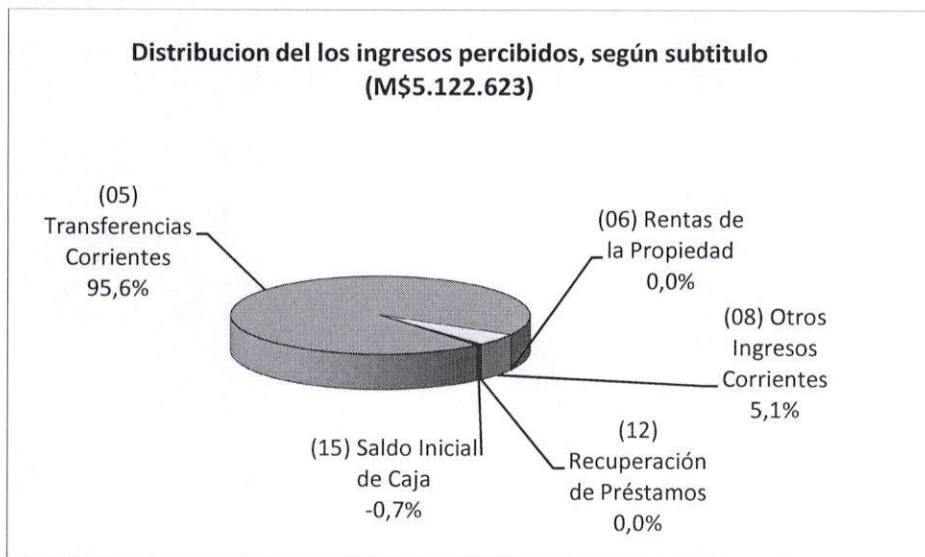
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran, en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", con una incidencia de un 96.8%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por "Subvención de Escolaridad" (M\$5.677.921) y el ítem "Transferencia municipal" (M\$1.388.000)



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2011, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519	4.896.642
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	788
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651	260.006
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813	-34.813
Totales	8.025.857	5.122.623



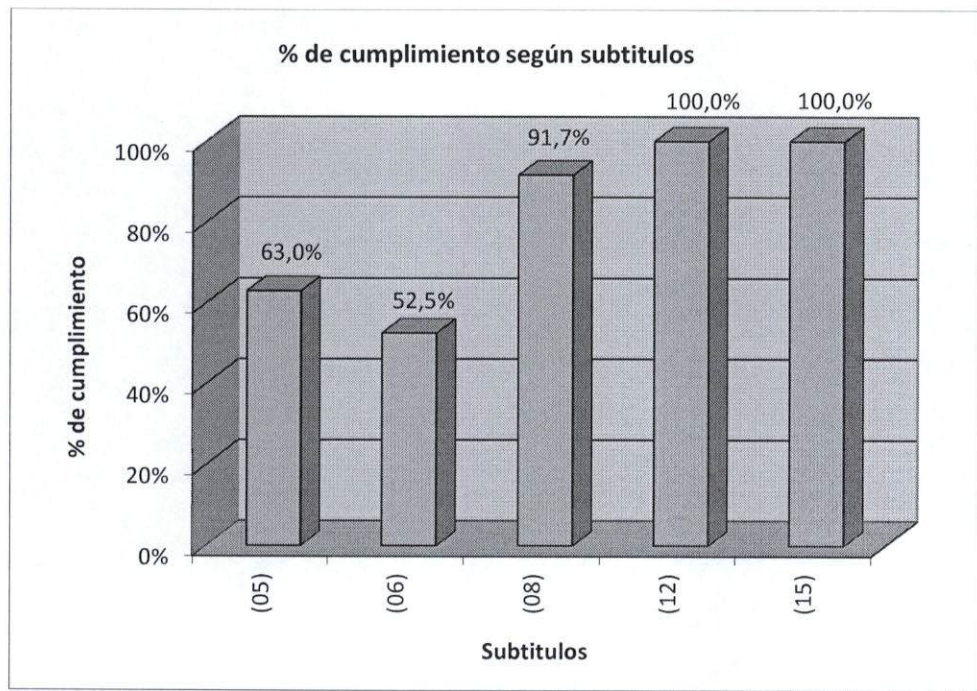
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 95.6% de los ingresos percibidos, recaudándose M\$3.541.822.- por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$ 900.000.- por "Transferencias desde el municipio."



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	7.775.519	4.896.642	63,0
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	788	52,5
(08) Otros Ingresos Corrientes	283.651	260.006	91,7
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	100,0
(15) Saldo Inicial de Caja	-34.813	-34.813	100,0
Totales	8.025.857	5.122.623	63,8

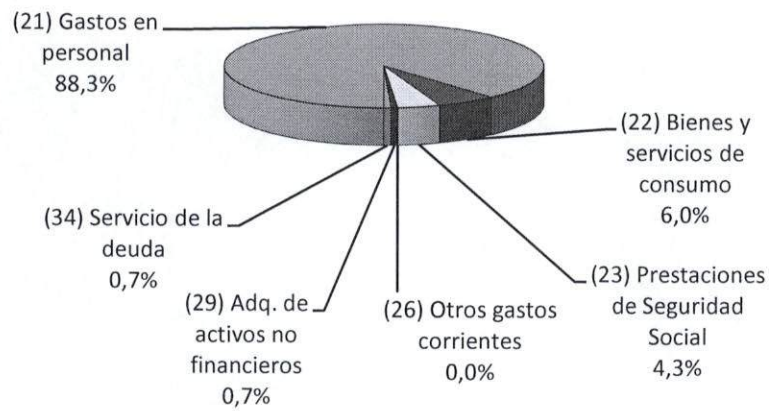


5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre del presente, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.090.627
(22) Bienes y servicios de consumo	480.952
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000
(26) Otros gastos corrientes	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	53.001
(34) Servicio de la deuda	58.270
Total	8.025.856

Distribucion de presupuesto de egresos, según subtítulos (M\$8.025.856)



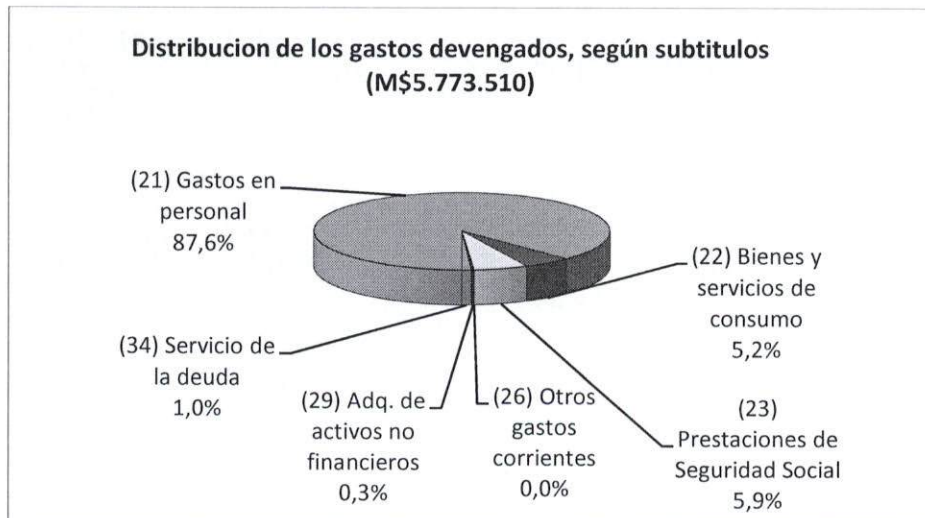
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 88.3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.683.980 y una incidencia de un 46% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.247.014, que representa un 28% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.090.627	5.057.508
(22) Bienes y servicios de consumo	480.952	302.114
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000	338.145
(26) Otros gastos corrientes	1.000	0
(29) Adq. de activos no financieros	28.001	17.467
(34) Servicio de la deuda	62.424	58.276
Total	8.025.856	5.773.510



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87.6% del total.

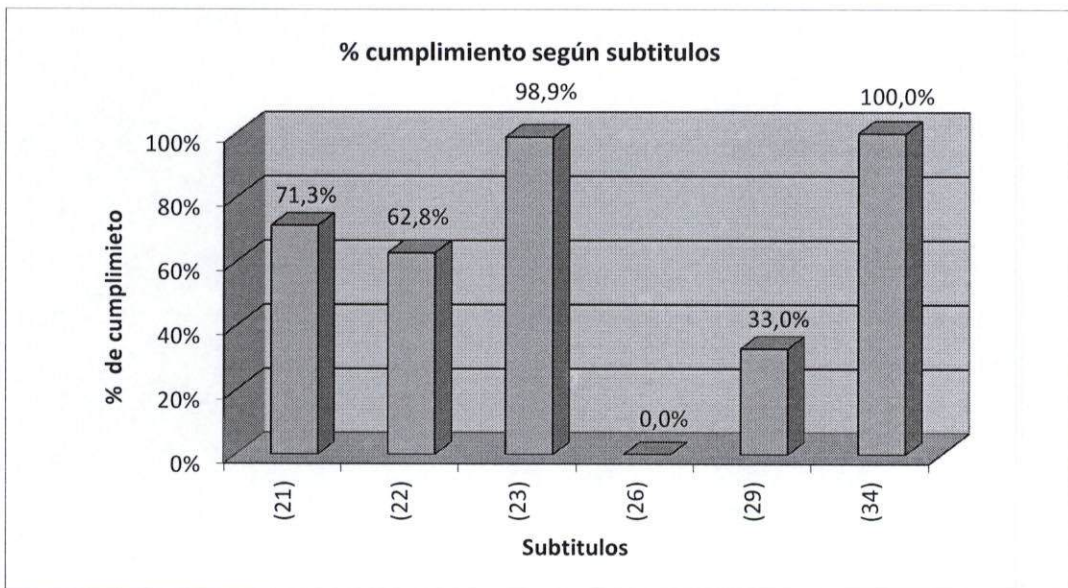
En el ítem (01) "Personal de Planta" se ha devengado un 46% del total, con un monto de M\$2.653.780.- Seguido de (03) Otras remuneraciones, con un monto de \$1.563.766, equivalente a 27.1% del total.

El subtítulo (29) "Adquisición de activos no financieros", presenta el menor monto devengado, con solo un 0.3% del total.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.090.627	5.057.508	71,3
(22) Bienes y servicios de consumo	501.803	302.114	62,8
(23) Prestaciones de Seguridad Social	342.000	338.145	98,9
(26) Otros gastos corrientes	1.000	0	0,0
(29) Adq. de activos no financieros	28.001	17.467	33,0
(34) Servicio de la deuda	62.424	58.276	100,0
Total	8.025.856	5.773.510	71,9



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.122.623.- con los gastos devengados, M\$5.773.510.- el presupuesto del Departamento de Educación, presenta a la fecha un **déficit operacional de M\$650.887.-**

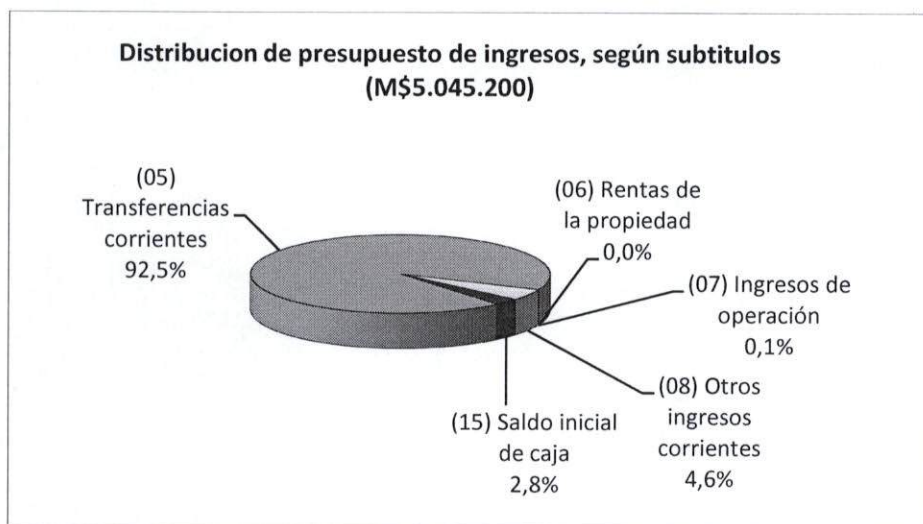


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Septiembre del presente año, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291
(06) Rentas de la propiedad	1.800
(07) Ingresos de operación	5.787
(08) Otros ingresos corrientes	231.119
(15) Saldo inicial de caja	142.203
Total	5.045.200



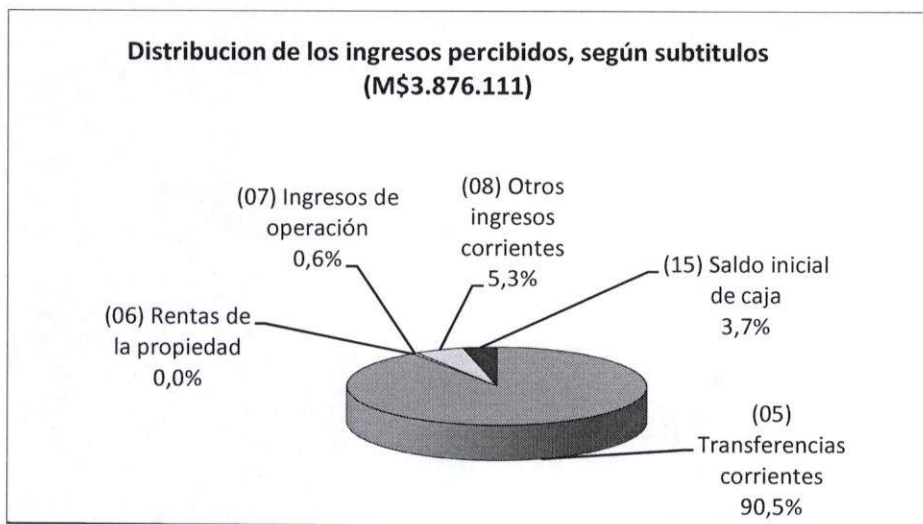
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 92.5%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$3.795.059.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$600.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de Septiembre de 2011, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291	3.507.251
(06) Rentas de la propiedad	1.800	120
(07) Ingresos de operación	5.787	21.823
(08) Otros ingresos corrientes	231.119	204.714
(15) Saldo inicial de caja	142.203	142.203
Total	5.045.200	3.876.111



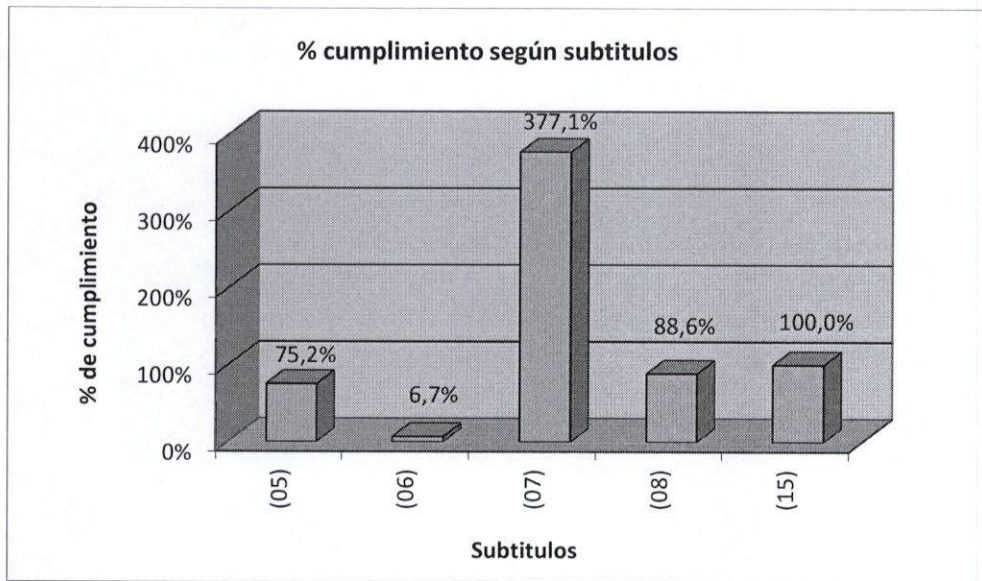
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 90.5% de los ingresos percibidos; recibándose M\$2.834.145 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados

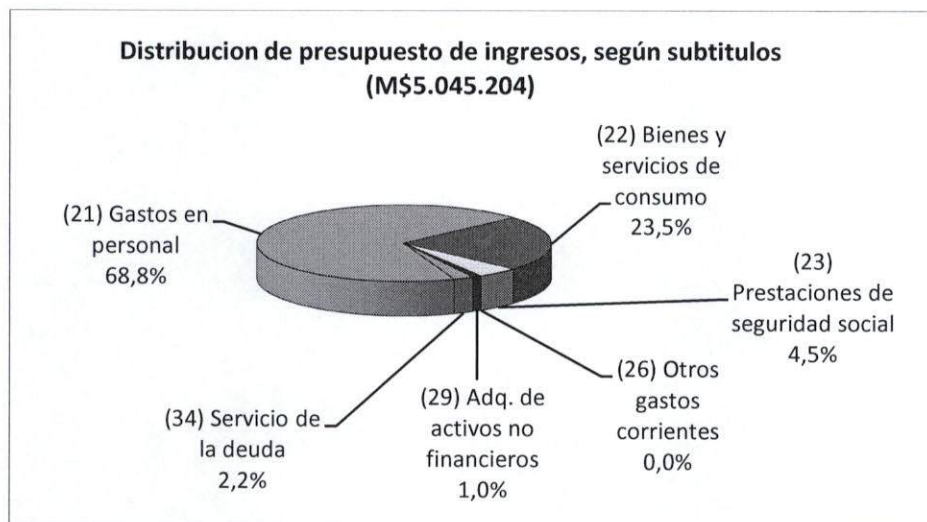
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.664.291	3.507.251	75,2
(06) Rentas de la propiedad	1.800	120	6,7
(07) Ingresos de operación	5.787	21.823	377,1
(08) Otros ingresos corrientes	231.119	204.714	88,6
(15) Saldo inicial de caja	142.203	142.203	100,0
Total	5.045.200	3.876.111	76,8



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Septiembre de 2011, se desglosa de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.472.839
(22) Bienes y servicios de consumo	1.183.750
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adq. de activos no financieros	50.924
(34) Servicio de la deuda	110.442
Total	5.045.204



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68.8% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

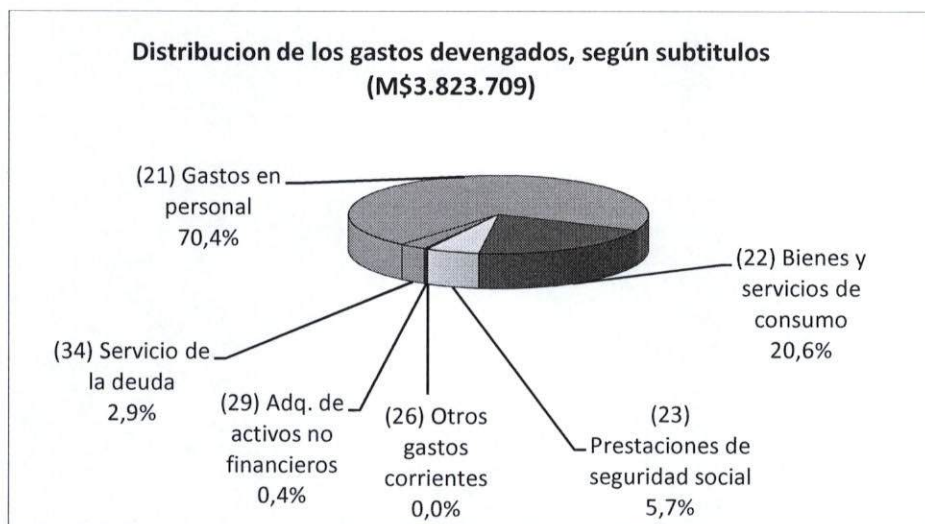
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.315.973 y una incidencia de un 45.9% en el subtítulo.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$829.273 de presupuesto y una incidencia de un 16.4% en el subtítulo.
- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$327.593, que representa un 6.5% del subtítulo.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, son los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.472.839	2.692.205
(22) Bienes y servicios de consumo	1.183.750	786.610
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749	218.873
(26) Otros gastos corrientes	500	237
(29) Adq. de activos no financieros	50.924	15.354
(34) Servicio de la deuda	110.442	110.430
Total	5.045.204	3.823.709



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70.4% del total.

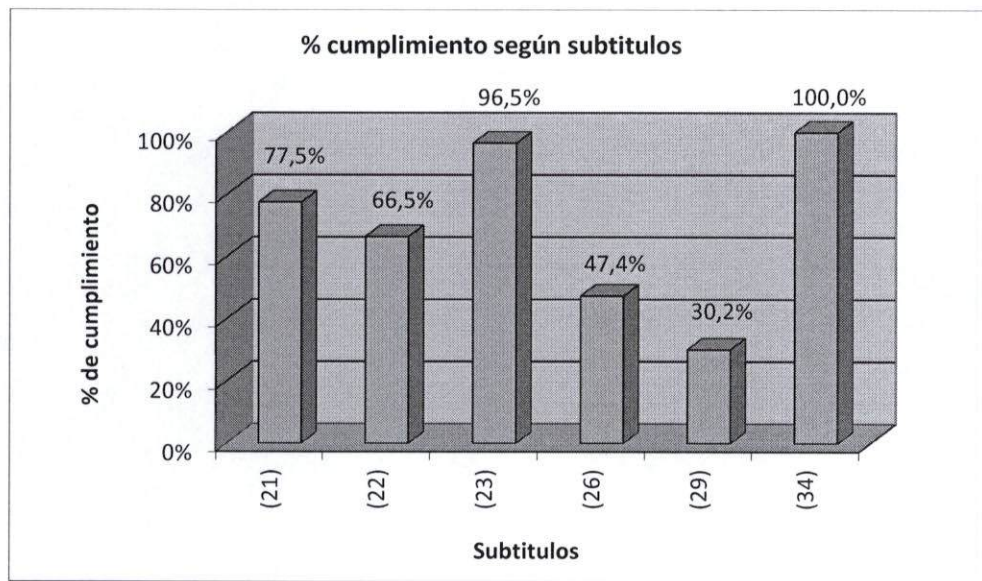
El segundo subtítulo con mayor devengamiento, lo constituye el **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 20.6%



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados en el Departamento de Salud, en el período considerado, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.472.839	2.692.205	77,5
(22) Bienes y servicios de consumo	1.183.750	786.610	66,5
(23) Prestaciones de seguridad social	226.749	218.873	96,5
(26) Otros gastos corrientes	500	237	47,4
(29) Adq. de activos no financieros	50.924	15.354	30,2
(34) Servicio de la deuda	110.442	110.430	100,0
Total	5.045.204	3.823.709	75,8



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.876.111.- con los gastos devengados, M\$3.823.709.- el Departamento de Salud presenta en el período un **superávit operacional de M\$52.402.-**

Recoleta, Diciembre de 2011

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA REMUNERACIONES

CERTIFICADO

Iris Bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er **trimestre año 2011** (Julio a Septiembre del 2011) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad ASCHS, y seguro de Supervivencia e Invalidez al 13/10/2011.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
REMUNERACIONES
IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE RECURSOS HUMANOS
PATRICIO GODOY CABRERA
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 13 de Diciembre del 2011

C.c. Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al TERCER TRIMESTRE de l año 2011, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorandum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Octubre de 2011

FZC/cd



Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

w w w . c e m e n t e r i o g e n e r a l . c l



Recoleta, 20 de Octubre de 2011

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del 2011**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.



FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION

RGP/GVF/FBS/fbs





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Salud (S) de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2011**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.

ROBERTO DIAZ ZUNIGA
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)



RECOLETA, 09 de Agosto de 2011.

RDZ/FMS/fms.

Avenida Recoleta N° 2774 -Teléfono 9457450 - Recoleta - Santiago



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2011

Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año					
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input type="checkbox"/>	Enero 2011	12.983.028	8.236.116	0	0
<input type="checkbox"/>	Febrero 2011	27.133.948	17.078.375	0	0
<input type="checkbox"/>	Marzo 2011	1.006.774.276	627.759.642	0	0
<input type="checkbox"/>	Abril 2011	57.413.605	35.709.093	0	0
<input type="checkbox"/>	Mayo 2011	73.090.673	45.353.204	0	0
<input type="checkbox"/>	Junio 2011	29.328.790	18.220.085	0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2011	19.362.321	12.057.400	0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2011	87.010.138	54.225.815	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2011	86.423.923	54.070.630	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2011	30.550.890	19.025.633	0	0
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2011	0	0	0	0
	Diciembre 2011	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre *sin movimiento*, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.



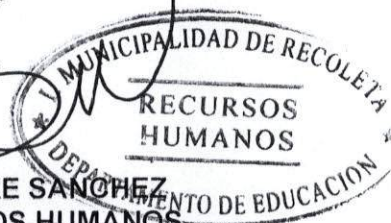


Recoleta, 20 de Octubre de 2011

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad del la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2000, desde el 2001 al 2006 en forma parcial, se señala que se ha realizado un estudio acabado de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2001 al 2009 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en revisión del proceso aplicado por parte de la Dirección de Control.

FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION



RGP/GVF/FBS/fbs

